

FONDO CATALÁN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

ANEXO 3

FICHA DE EVALUACIÓN PREVIA DE LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN

(Convocatoria local - convenio entre Ayuntamiento y Fondo Catalán)

Ficha 02/11-CL

Año		Convocatoria	
------------	--	---------------------	--

NÚMERO	
TÍTULO	
PAÍS	
REGIÓN	
ENTIDAD DEL NORTE	
ENTIDAD DEL SUR	
DURACION	

DATOS ECONÓMICOS (importEs en euros)

Importe total			
Aportación contraparte		Aportación entidad solicitante	
Aportación solicitada		Aportación recomendada	

El proyecto cumple las condiciones indispensables para el analisis			NO
Puntuación	0	DICTAMEN	PROYECTO NO ELEGIBLE

RESUMEN DEL PROYECTO:

FONDO CATALÁN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

ANEXO 3

1- CRITERIOS RELACIONADOS CON LAS ENTIDADES IMPLICADAS

Tipo de entidad que presenta el proyecto		SÍ	NO
El proyecto ha sido presentado por un ayuntamiento o ente público local socio del Fondo Catalán:			
	El ayuntamiento o institución que propone el proyecto ha firmado un convenio con el Fondo Catalán para el análisis de su convocatoria local		

Quien ha propuesto al ayuntamiento o institución el proyecto presentado		SÍ	NO
El proyecto ha sido propuesto por (la entidad responsable del proyecto ante el ayuntamiento):			
	Es una iniciativa del propio ayuntamiento o institución		
	Es una iniciativa propuesta por una ONG / entidad catalana		
	Es una iniciativa propuesta por una contraparte local del Sur		

Tipo de entidad que ejecutará el proyecto		SÍ	NO
La entidad que ejecutará el proyecto es una contraparte local claramente identificada:			
	Es una ONG / entidad local del Sur		
	Es una ONG / entidad del Norte		
	Es una ONG / entidad del Sur vinculada orgánicamente con una ONG / entidad catalana		
	Es una administración local del Sur		

2- CONDICIONES QUE TIENE QUE CUMPLIR EL PROYECTO

A- Condiciones o factores indispensables que tiene que cumplir el proyecto presenta		SÍ	NO
	El proyecto concuerda con alguna de las prioridades definidas en las bases de la convocatoria		
	El proyecto NO incurre en ninguno de los motivos de exclusión definidos en las bases de la convocatoria (<i>Si hay un motivo de exclusión, indicarlo</i>)		
	Se ha presentado toda la documentación requerida		
	El documento-proyecto incluye todos los elementos indispensables para hacer el análisis previo: objetivos, plan de actividades, presupuesto...		

B- Condiciones indispensables que tienen que cumplir las entidades responsables del		SÍ	NO
	Es una entidad elegible, en el sentido que no se haya identificado ningún factor de riesgo relacionado con la trayectoria, composición, origen y prestigio en el campo de la solidaridad y la cooperación al desarrollo, o relacionado con el cumplimiento de los compromisos adquiridos si ha recibido anteriormente subvenciones del Fondo Catalán (<i>Si la entidad no és elegible, indicar el motivo en el apartado de Observaciones</i>)		
	La entidad está constituida o mantiene actividades con anterioridad a la solicitud de los recursos, al menos un ejercicio económico antes al que se solicita la ayuda		
	En caso que la entidad no sea directamente del Sur, disponer de una sede o delegación permanente en Cataluña y mantener la actividad		

Cualquier respuesta negativa condiciona la elegibilidad del proyecto y el análisis previo se para en este apartado.

El proyecto cumple las condiciones indispensables para el análisis	NO
--	-----------

FONDO CATALÁN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

ANEXO 3

VARIABLES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONCEPTOS DEFINIDOS PARA LA EVALUACIÓN PRÈVIA DEL PROYECTO	Puntuació màxima	Punts obtinguts
--	---------------------	--------------------

1- CONTEXTO E INTERVENCIÓN

15

0

Es una valoración del contexto en que se desarrollará el proyecto, en relación con la problemàtica que se espera resolver con la ejecución del proyecto, el origen de la iniciativa y la vinculación del proyecto con las entidades del Norte.

1.1 MARCO GEOGRÁFICO Y CONTEXTO HISTÓRICO, ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIOCULTURAL: el contexto define el marco general en el que se situa el proyecto y analiza los problemas que se contempla resolver.

5

1.2 ORIGEN DE LA INICIATIVA: colectivos organizatdos instituciones oficiales. El proyecto responde a una necesidad demostrada. Los participantes estan clarament definidos.

5

1.3 PROYECTO EN EL MARCO DE COOPERACIÓN DE UNA REGIÓN O CIUDAD VINCULADA CON EL NORTE: a través de los procesos de hermanamiento norte-sur, de codesarrollo a través de la implicación de población inmigrada con las sociedades de origen, u otros partenariados de cooperación municipal directa.

5

2- CONTENIDO I PLANIFICACIÓN

27

0

Un proyecto está bien planificado cuando hay relación entre los resultados esperados, los objetivos planteados, las actividades propuestas y los recursos necesarios para alcanzarlos en un período de tiempo determinado y siguiendo un plan de trabajo.

2.1 LÓGICA DE INTERVENCIÓN: Claridad y lògica en la definición de objetivos, resultados y actividades en coherencia con la problemàtica que se quiere abordar.

5

2.2 PLAN DE ACCIÓN: El Plan es claro y factible. Las actividades consten detalladas y calendarizadas en un cronograma.

5

2.3 PRESUPUESTO DESGLOSADO: El presupuesto está detallado por partidas y cofinanzadores.

3

2.4 PRESUPUESTO COHERENTE: El presupuesto es coherente con los objetivos y a planificación de actividades.

3

2.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: El proyecto presenta elementos de seguimiento y evaluación adecuados y suficientes.

5

2.6 NIVEL DE INTEGRACIÓN CON OTROS PROYECTOS COMPLEMENTARIOS EN LA ZONA.

3

2.7 SE CONTEMPLA REALIZAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ASOCIADAS AL PROYECTO.

3

3- VIABILIDAD

20

0

Un proyecto es viable cuando, una vez finalizado la ayuda externa, los objetivos alcanzados pueden continuar beneficiando el grupo receptor, que assume la continuidad del proyecto. En este sentido, los beneficiarios de la ayuda pueden y quieren continuar trebajando en la realización de los objetivos de

3.1 VIABILIDAD POLÍTICA: garantia de apoyo al proyecto, entorno político favorable para el desarrollo del proyecto.

4

3.2 TECNOLOGIAS APROPIADAS: valorar la viabilidad en relación al uso de métodos y medios técnicos que permitan aprovechar los recursos materiales, tècnics y humanos de les comunidades beneficiarias y así fomentar la autogestión, la autonomia y la autosuficiència, de manera que no se comprometa el bienestar de las generaciones actuales y futuras, y no se introducen nuevas formas de dependència econòmica y cultural.

4

3.3 CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y DE GESTIÓN: garantia de ejecución del proyecto por parte de la entidad solicitante. Valorar la capacidad administrativa, organizativa y tècnica para que el proyecto se lleve a termino y se pueda garantizar la continuidad al acabar el apoyo externo.

4

FONDO CATALÁN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

ANEXO 3

3.4 ASPECTOS SOCIOCULTURALES: valorar la viabilidad en relación con el respeto a la identidad histórica y cultural, evitando aquellas actuaciones que generen o refuerzen relaciones de dependencia y estimular la autoconfianza de las personas y de las comunidades para que solucionen sus necesidades de la manera mas autónoma posible, no introduciendo nuevas y mas profundas formas de dependencia económica y cultural.	4	
3.5 VIABILIDAD ECONOMICOFINANCIERA del proyecto en relación con los recursos utilizados, los bienes a generar y los gastos operativos. En el caso de proyectos asistenciales valorar la continuidad de los efectos de la acción prevista.	4	

4- BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Hay que valorar el tipo de beneficiarios, así como su grado de participación en el ciclo del proyecto: identificación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto	8	0
4.1 PARTICIPACIÓN: valorar el grado de participación de los beneficiarios en la planificación, la ejecución y la evaluación del proyecto y el grado de compromiso y de implicación en l'acción prevista.	4	
4.2 TIPO DE BENEFICIARIOS: Los beneficiarios estan claramente definidos en directos / indirectos / perjudicados / excluidos, y agregados por categorias (sexo, edad y otros relevantes para el proyecto).	4	

5- ENTIDAD DEL SUR

Los proyectos tienen que ser promovidos con organizaciones sociales de los países del Sur que, como contrapartes, ofrezcan garantías suficientes para que se puedan conseguir los objetivos previstos. Una valoración positiva tiene en cuenta si la entidad trabaja en red, está constituida, si los estatutos internos reflejan líneas de acción orientadas al desarrollo integral, el prestigio local y la experiencia acumulada.	12	0
5.1 Trabajo en red: es un proyecto en que participan diversas entidades del Sur.	3	
5.2 La entidad es adherida a alguna red local, nacional o internacional.	2	
5.3 EXPERIENCIA ACUMULADA Y PRESTIGIO LOCAL de la entidad del Sur en la realización de las acciones propuestas en el proyecto: la entidad cuenta con la capacidad operativa, administrativa y técnica adecuada para gestionar el proyecto presentado.	2	
5.4 EXPERIENCIA de la entidad en anteriores ejercicios económicos y cumplimiento de objetivos y compromisos adquiridos.	2	
5.5 COFINANCIAMIENTO: La entidad tiene base social (socios y voluntarios) y tiene capacidad para obtener fondos propios. La entidad hace una contrapartida con dinero o	3	

6- ENTIDAD DEL NORTE

Una valoración positiva tiene en cuenta si la entidad está constituida, si los estatutos internos reflejan líneas de acción orientadas al desarrollo integral, la trayectoria, el prestigio local, la experiencia acumulada, la presencia en el territorio y las actividades de sensibilización articuladas en el proyecto de cooperación y la experiencia acumulada y la capacidad de concertar recursos propios y ajenos, así como la naturaleza del vínculo establecido entre la entidad del Norte y del Sur.	18	0
6.1 PROYECTO CONSORCIDO: la entidad está involucrada en un proceso de concertación con otras entidades del Norte.	3	
6.2 La entidad es adherida a alguna red local, nacional o internacional.	2	
6.3 EXPERIENCIA ACUMULADA Y PRESTIGIO LOCAL de La entidad del Norte en la realización de las acciones propuestas en el proyecto: la entidad cuenta con la capacidad operativa, administrativa y técnica adecuada per a gestionar el projecte presentat.	3	
6.4 EXPERIENCIA de la entidad en anteriores ejercicios económicos y cumplimiento de objetivos y compromisos adquiridos.	3	

FONDO CATALÁN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

ANEXO 3

6.5 ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN EL NORTE.	2	
6.6 TIPO DE VINCULO NORTE-SUR ESTABLECIDO: Se trata de una actuación con una visión de proceso y de cooperación continuada con la entidad del Sur.	2	
6.7 COFINANZIAMIENTO: La entidad tiene base social (socios y voluntarios) y tiene capacidad para obtener fondos propios. La entidad hace una contrapartida con dinero o	3	

RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN	Máximo Puntos		Puntuación obtenida
1- CONTEXTO E INTERVENCIÓN	15		0
2- CONTENIDO Y PLANIFICACIÓN	27		0
3- VIABILIDAD	20		0
4- BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	8		0
5- ENTIDAD DEL SUR	12		0
6- ENTIDAD DEL NORTE	18		0
Puntuación total			0
DICTAMEN		PROYECTO NO ELEGIBLE	

Un proyecto es considerado ELEGIBLE si tiene una puntuación igual o superior a 50 puntos.

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:

RECOMENDACIONES: